

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LO-05-RE-002-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE
HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA
NACIONAL "CAMBIA MI CASA", DESARROLLADO A TRAVÉS DEL
CONVENIO NO. 049 DE 2024 SUSCRITO ENTRE FONVIVIENDA Y EL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

contempla la adecuación de cuatrocientas (400) viviendas ubicadas en el área urbana y rural de los municipios de Arauca y Arauquita, mediante la ejecución de intervenciones locativas, orientadas a optimizar las condiciones de habitabilidad, las cuales buscan mejorar las condiciones sanitarias, de espacio, servicios públicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares.

De acuerdo con las necesidades identificadas, se desarrollarán obras como mejoramiento de pisos, muros, baños, cocinas, cubiertas, así como la adecuación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre otras. Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones dignas, seguras y adecuadas en las viviendas intervenidas.

En ese sentido, el Departamento de Arauca, a través de la publicación de la Circular Externa No. 154 del 22 de abril del 2025, dio a conocer a las entidades territoriales, organizaciones y demás actores interesados, los lineamientos, requisitos y cronograma del proceso de convocatoria. Esta circular fue debidamente socializada a través de medios oficiales y reuniones informativas llevadas a de manera presencial y virtual a cada uno de los municipios beneficiados.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La Gobernación de Arauca mediante la Resolución No. 1640 del 02 de mayo de 2025, así mismo la Alcaldía de Arauquita mediante la Resolución No. 100.08-960 del 05 de mayo de 2025, formalizaron la apertura de la convocatoria pública en el municipio de Arauca y Arauquita, en las cuales se fijaron las condiciones, requisitos y cronograma a desarrollarse, así como el proceso en general de focalización el cual se realizó de acuerdo con los lineamientos de postulación establecidos en el anexo técnico del convenio Interadministrativo de cooperación No. 049 de 2024, circular No. 154 de 2025 expedida por el Departamento de Arauca, y reglamento operativo de vivienda departamento de Arauca Resolución N° 0494 de 2013, con sus respectivas modificaciones; así mismo, en caso de encontrarse vacíos o posibles ambigüedades, la entidad territorial se remite al Decreto Ley 1077 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

La convocatoria, tenía definidos los siguientes criterios de selección de la población objetivo:



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Tener conformado un hogar unipersonal o de más personas.
- Contar con ingresos NO superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV provenientes de una actividad formal, informal o independiente.
- NO haber recibido un subsidio Familiar de Vivienda por parte del Departamento de Arauca y Fonvivienda durante los últimos diez (10) años.
- No ser propietarios de otro inmueble diferente a la que se están postulando (aplica para todos los miembros del grupo familiar).
- Sisbén IV, clasificados en los grupos desde A1 hasta máximo C6. Si es población indígena, víctima y afrocolombiano no se exige el requisito del Sisbén IV.
- La vivienda postulada debe presentar condiciones de habitabilidad y estándares mínimos de calidad.
- El hogar debe habitar la vivienda postulada.
- La vivienda por intervenir debe estar localizado en el casco urbano y/o rural que no se encuentre en zona de alto riesgo, zona de protección ambiental, zona de reserva de obra pública de conformidad al PBOT del municipio de Arauca y Arauquita.
- Visita de diagnóstico de verificación de condiciones de habitabilidad

Como resultado del proceso de convocatoria, el departamento inició las actividades de verificación documental, con el fin de validar el cumplimiento de los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, lineamientos establecidos en el Manual Operativo del programa nacional de mejoramiento "CAMBIA MI CASA" y los requisitos indicados en la Circular Externa No. 154 de 2025, se realizaron cruces a través de la Plataforma VUR, consulta en la página del SISBEN, verificación con la UARIV y Ministerio del Interior, cruces de información con bases de datos institucionales, registros administrativos y demás fuentes oficiales, con el objetivo de asegurar la veracidad y consistencia de la información reportada por los postulantes.

Con el fin de consolidar la información de cada uno de los hogares postulados, se estableció la base de datos correspondiente y se aplicó la fórmula establecida en el Artículo Primero del Decreto 2411 del 24 de diciembre de 2018, emitido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para la calificación, de acuerdo con las condiciones particulares de cada hogar. Así las cosas, de acuerdo con la calificación y el puntaje obtenido de cada hogar, se estableció un orden de priorización en sentido descendente (de mayor a menor puntaje), para adelantar el proceso de diagnóstico; previa ponderación de variables de las condiciones socioeconómicas y demás circunstancias, obteniendo que se beneficiarán CUATROCIENTOS (400) hogares que corresponden a 928 personas.

El listado de los hogares beneficiados se detalla a continuación;

No.	MUNICIPIO	URBANO	RURAL	TOTALES
1	ARAUQUITA	160	80	240
2	ARAUCA	129	31	160
TOTALES		289	111	400

1. POTENCIALES BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE ARAUQUITA AREA URBANA				
No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	BARRIO
1	63286758	ALCIRA MELO DE VARGAS	CARRERA 2 # 3-39	SAN MARTIN
2	11788734	JESUS ANTONIO MENA MENA	CRR 3 N°10-23	SAN ISIDRO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3	68251352	MARIA HILDA CEPEDA VELANDIA	CARRERA 10 # 8-60	6 DE ENERO
4	68287495	LUCY ALEIDA URREGO CASANOVA	CALLE 1 #6-20	LAS FLORES
5	17570197	BAUDILIO OSORIO ARIAS	CLL 19 N° 9-54	EL CENTRO
6	68288816	SENOBIA ARDILA NIÑO	CARRERA 7 # 4-35	CHARALA
7	33515823	LUZ NEIRA JAIMES GELVEZ	CALLE 14 # 7-06	EL JARDIN
8	1098642799	AIDA MARITZA JAIMES ARDILA	CRR 2 CLL 13 MZ 1 LOTE 9	ARAGUANAY
9	1116501611	ALBA YISGNEY GARCIA MANDON	CRR 13B N° 11A -36B	BUENOS AIRES
10	3042281	JESUS PORRAS PICO	CLL 9# 6-64	EL TRONCAL
11	1116496367	CLAUDIA PATRICIA LAZZO VACA	MANZANA E CALLE 7 #8-59	EL BOSQUE
12	68251477	MARIA NANCY RINCON MARTINEZ	CARRERA 9 # 5B-65	LAS PALMERAS
13	1116492273	ADELAIDA GUERRERO SALCEDO	CRR 2A N° 13-66	NUEVA VIDA
14	40513149	LESBY BELEN FERNANDEZ ROJAS	CALLE 4 # 9-48	SAN ISIDRO
15	24241187	BLANCA OLIVIA VALENCIA CARVAJAL	CRR 3 N° 13-24	NUEVA VIDA
16	68249828	JOLIBEL MURILLO CALDERON	MZ 1 LOTE 9	BUENOS AIRES
17	40550037	ARACELY ORTEGA ORTEGA	CALLE 8 # 5-55	SAN JOSE OBRERO
18	25370222	BETSABELINA TOBAR	CALLE 10 #5-38	OBRERO
19	30048684	GRACIELA ANGEL DE MUETE	CRR 4# 5-30	EL CENTRO
20	43889592	MARITZA ORTIZ PEREZ	EL JARDIN	EL JARDIN
21	7134326	PASCUAL RODRIGUEZ RIVERA	CARRERA 9A # 5B-36	LAS PALMERAS
22	2155074	ROQUE JULIO HERNANDEZ	CRA 10 # 8-28	BARRIO SANTO
23	68251652	BLANCA NIEVES NIÑO MURILLO	CRA 4 # 7-58	EL TRONCAL
24	24246976	CARMEN EDILMA ECHAVEZ GRISMAN	MZ 1 LOTE 36	NUEVA VIDA
25	24245800	ELSA LIBIA GUARIN	CARRERA 4 # 8-100	SAN ISIDRO
26	1005039829	INGRID DAYAN TRIANA RIVERA	MZ 41 LT 19	LOS PINOS
27	1116495201	EDDY JOHANA HORTUA MENDEZ	CALLE 13 B # 13A-28	BRISAS DEL LLANO
28	1081795770	LUZ MARINA PULGARIN SALCEDO	LA ESMERALDA	LOS PINOS
29	68252153	LEXI MARISOL BRAVO EREU	CRR 9 N° 7-20	BARRIO SANTO
30	24246531	LUZ MARINA HENAO BELTRAN	CLL 3 # 3-50	CENTRO
31	68251629	BELQUIS LOZADA	CARRERA 9 # 7 -20	BARRIO SANTO
32	1007271944	KAREN YURLEY RANGEL CASTAÑEDA	LA ESMERALDA	LOS PINOS
33	1006429954	JHOJAN JHERKINZON GUTIERREZ CAZARAN	CRR 7 N° 7-103	NUEVA VALENCIA
34	1116498999	SILVIA PAOLA DIAZ IGUAVIDA	MZ 6 LOTE 9	LOS PINOS
35	33515441	ZARA OCHOA VILLAMIZAR	CLL 4# 4-72	CENTRO- LA ESMERALDA
36	68296966	ANA LIDES LOPEZ CAÑIZARES	CRA 12B # 6C-04	VILLA 20 DE JULIO
37	5623628	RODOLFO CARRIZOSA ACEVEDO	CRR 4 N° 8-03	CENTRO- EL TRONCAL
38	1010111093	NATALIA LEAL RENOGA	LA ESMERALDA	LA ESMERALDA
39	21930369	ROSA MARIA CARDENAS	CRA 5 # 9-48	OBRERO
40	37485024	GRACIELA PEREZ PEREZ	CALLE 12 # 4A - 7	EL TRONCAL
41	31158773	EDITH MILLAN DE GONZALEZ	CARRERA 10 # 8-41	6 DE ENERO
42	63279274	MARIA RESURRECCION TORRES	MZ 2 LOTE 10	SIMON BOLIVAR
43	2813982	HILDA ANGARITA URIBE	CALLE 5 # 9B-15	LAS PALMERAS
44	1004188368	ROSVIRA OLIVEROS ARRIETA	LOTE 122	EL BOSQUE
45	1007359145	MAYERLYS SANCHEZ CAMARGO	CRR 1A N° 13-95 LOTE 27 MZ 264	NUEVA VIDA
46	60359762	ARACELIS VARGAS VERA	CALLE 9 # 1-44	EL TRONCAL
47	68252465	JUANA MARIA CRUZ CASTILLO	MANZANA 1 CASA 5	NUEVA VIDA
48	96165627	ALVARO HORTUA RAMIREZ	CRA 3A # 11-37	SAN ISIDRO
49	24244288	MARIA CENAIDA BEDOYA DE GUARIN	CRA 7 # 3-63	CHARALA
50	68252263	LUZ AMPARO SOLANO ARAUJO	MANZANA 2 LOTE 27	BUENOS AIRES



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

51	1037498620	LUIS FERNANDO LARRAHONDO CARRILLO	MANZANA 5 LOTE 58	JUAN PONTON
52	68285334	DANELLY DALILE CASTAÑEDA MARTINEZ	CRR 5Nº 8-311	OBRERO
53	1007272275	CAROLINA VELANDIA CACERES	LOTE 13 MANZANA F	EL BOSQUE
54	1007272176	LUZ MARY REYES CUADROS	CLL9A # 11-15	RIVERAS DEL ARAUCA
55	1116498650	JOSE ALVEIRO LINDARTE PEDRAZA	MANZANA 6 LOTE 75	JUAN PONTON
56	96189412	GONZALO ORDUZ VARGAS	MZ 6 LOTE 76	SIMON BOLIVAR
57	1116495171	BELSI MIREYA ANGARITA MENDOZA	CRA 8A # 03-24	LA ESMERALDA
58	37331064	YADIRA ESPERANZA SALCEDO PINEDA	MZ 13 LOTE 2	LOS PINOS
59	27881342	CENAI DA CONTRERAS VERA	CLL 6B Nº 10-19	VILLA 20 DE JULIO
60	1116774838	NAURYS ESTHER MOSQUERA CAÑIZARES	CRR 12 Nº 7-8	LOS GUADUALES
61	3911224	RAFAEL ENRIQUE ORTIZ SORACA	CARRERA 2A # 13-67	NUEVA VIDA
62	24244609	BLANCA NUBIA VEGA MURILLO	CALLE 2 # 6-50	LAS FLORES
63	22991786	DULCINA CARVAJAL CORRALES	MZ 1 LT 13	BUENOS AIRES
64	1116495036	LUZ KELLY PABON ARGUELLO	CLL 13# 4A-26	SAN ISIDRO
65	77141985	DIMAS BAÑOS GOMEZ	LOTE 4A CALLE 5B #80ESTE 25	EL BOSQUE
66	65733704	LUZ MERY LOZANO	CRA 5 # 6-38	OBRERO
67	3549813	EVACIO CASTILLO SINISTERRA	CALLE 5A # 11A - 31	20 DE JULIO
68	1116498598	INGRID YULIET CASTRO MENDOZA	DIAGONAL 11A # 13B-19	BUENOS AIRES
69	40505292	ZUNILDA CHINCHILLA GELVIZ	LOS PINOS	LOS PINOS
70	68248949	DORIS MARIA HERNANDEZ PACHECO	CALLE 6B # 11-19	VILLA 20 DE JULIO
71	1116496653	SANDRA JOHANA SILVA RINCON	CARRERA 2A # 3-64	CENTRO
72	52534641	LETICIA CARRILLO BOTELLO	CRA 4A #6-29	OBRERO
73	96168303	NELSON BRUNO CASTRO GRISMAN	MZ 2 LOTE 17	EL PRADO
74	22019166	ROSA MARIA GELVES DE JIMENEZ	CARRERA 1A # 13-109	NUEVA VIDA
75	68292234	ARIS ONEIDA CAZARAN TOBAR	CALLE 12 # 1-1	JOSE EDIN OLIVARES
76	24246776	YUDIX MIDEYA EREÚ DAZA	CRR 12A Nº 9A-11	RIVERAS DEL ARAUCA
77	36572313	ALCIRA SIERRA MEZA	LOS PINOS	LOS PINOS
78	24245049	CARIDAD BALMACEDA CASTILLO	BARRIO 1 DE JULIO	BARRIO 1 DE JULIO
79	27592577	MARTHA LICEDT TORRES DIAZ	CLL 4C # 11-19	20 DE JULIO
80	88153388	HUMBERTO GELVEZ ESPINOZA	CASA 179	15 DE DICIEMBRE- EL TRONCAL
81	5623374	JOSE DEL CARMEN CELIS SUAREZ	CALLE 6 # 2-07	EL TRONCAL
82	68295232	SANDRA MIREYDA VILLALBA	LA ESMERALDA	EL PRADO
83	60279935	MARLENY MEZA	CLL 4A Nº 10-26 MZ B LOTE 3	VILLA COMFIAR
84	24246150	TERESA BELTRAN BELTRAN	CARRERA 10 # 9 - 71	6 DE ENERO
85	63285821	EULALIA ORTIZ RIVERO	CALLE 3 # 2-70	SAN MARTIN
86	24246451	MARLENI PACHECO	CRA 4A #10-48	SAN ISIDRO
87	1007339224	EDWIN VICENTE CONTRERAS SANCHEZ	MZ 9 LOTE 10	LOS PINOS
88	3286595	JOSE MANUEL CEPEDA QUINTERO		BARRIO SANTO
89	68275015	INOCENCIA BUITRAGO PEÑALOZA	CARRERA 6 # 9- 48	OBRERO
90	68251558	LUZ NANCY MONTOYA MURILLO	VIA CENTRAL	EL TRONCAL
91	60261421	ALBA YOHENY PILONIETA MARTINEZ	CALLE 6C Nº 11A-12	VILLA 20 DE JUNIO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

92	91271782	AUDI FREDY DURAN CABRERA	CRR 11 #6B-03	VILLA 20 DE JULIO
93	91542453	JHON FREDY JAIMES HENAO	CALLE 2 # 5-10	LOS PINOS
94	1116492884	ALEXANDER GOMEZ BANGUERO	CP LA ESMERALDA	EL PRADO
95	1116499043	JOSE FABIAN GUERRERO CRUZ	MZ 3 LT 4	LOS PINOS
96	24244708	MARIA NORALBA MERCADO	CALLE 9#5-40	EL TRONCAL
97	68252475	LUZ MARI CAZARAN TOVAR	CRA 13 # 13C-05	BRISAS DEL LLANO
98	92527803	ALVARO DE JESUS ORTEGA SIERRA	CARRERA 12B # 10-28	RIVERAS DEL RIO ARAUCA
99	1098702608	YEISON ADRIAN AMAYA RUIZ	15 DE DICIEMBRE	EL TRONCAL
100	63533822	ANA LUCIA SANDOVAL VALENCIA	MZ 7 LOTE 82	BUENOS AIRES
101	37876199	LUZ MARINA IGUAVIDA RIOS	MZ 6 LT 8	LOS PINOS
102	88261720	JOSE GREGORIO ANGARITA	MZ 3 LT 25	PORTAL DEL LLANO
103	17594092	YERSON ENRIQUE CUELLAR ORTIZ	CRA 8A # 627	EL PRADO
104	1093760165	IREIDA YINETH TORRES DIAZ	CALLE 11 # 13A-20 MANZANA 8	JUAN PONTON 1
105	49555110	BLANCA MIRIAN CUELLAR PEDRERO	CLL 11A Nº 11B-04	JOSE EDIN OLIVARES
106	60351039	ROSALBA DIAZ GUTIERREZ	CLL 8 Nº 9-19	SEIS DE ENERO
107	68247198	MARIA ORFILIA CASTAÑEDA GUZMAN	CLL 13Nº 8-13	BRISAS DEL LLANO
108	1090426806	DAYANA YURLEY SERVELEON VILLAMIZAR	CALLE 4B # 11-28	20 DE JULIO
109	5531573	UBEIMAR PEDRAZA	MZ 1 LT 11	JUAN PONTON 1
110	68251463	LUZ DARY ANGARITA MENDOZA	CALLE 7 # 5-54	OBRERO
111	24246443	MARLENE RAVELO QUINTERO	CALLE 8 # 5-35	SAN JOSE OBRERO
112	1116494187	JESUS MAURICIO RINCON GUEDEZ	CARRERA 9C # 2-28	LAS FLORES
113	27877533	BLANCA GLADIS MENDOZA RINCON	CLL 4#6-33	OBRERO
114	17589458	LUIS HERMES VARGAS NIÑO	CARRERA 9A # 9-05	6 DE ENERO
115	1032376974	CLAUDIA SANTISTEBAN CARRION	MZ 2 LOTE 26	BUENOS AIRES
116	42435049	CARMELA DUARTE CARRILLO	CRR 10# 8-24	6 DE ENERO
117	1091966983	SARA VALENTINA IBARRA CEPEDA	CLL4 # 10-27	VILLA COMFIAR
118	1116499127	YURGEN ASCANIO ASCANIO	MZ 14 LOTE 10	LOS PINOS
119	96166150	PEDRO ELIAS AGUIRRE MERCADO	carrera 3 # 7-37	EL TRONCAL
120	5638707	LUIS ALBELIO ARGUELLO TOLEDO	CARRERA 4B # 13-44	SAN ISIDRO
121	32769886	MONICA PATRICIA DITTA OROZCO	CARRERA 2A # 13-116	NUEVA VIDA
122	68304281	LUZ MARINA VACA ALBERNIA	MZ 7 LOTE 80	BUENOS AIRES
123	1116494288	MARTILU FIGUEROA CRUZ	CALLE 2 # 5A-27	1 DE JULIO
124	30226049	MILY MARIA ALZATE	CRR 2A 8A-40	ARAGUANAY
125	68251967	ANA GABRIELA VARGAS BASTO	CARRERA 9A # 11-63	RIVERAS DEL ARAUCA
126	68286012	MARTHA CECILIA OSORIO GIRALDO	CARRERA 7 # 9-03	OBRERO
127	88222183	ANCIZAR RODRIGUEZ CAMPOS	CALLE 5B #11-20	20 DE JULIO
128	68245235	LEONILDE OCHOA VILLAMIZAR	CRR 2 Nº 11-121	ARAGUANAY
129	68246138	ALBA GAMBOA DURAN	CALLE 11A # 12A - 45	RIVERAS DEL ARAUCA
130	21939955	MARIA LAURA CIRO ZAPATA	CALLE 4B # 11A-36	VILLA 20 DE JULIO
131	1116496366	EDITH CORREA SERRANO	CALLE 11A # 13B-14	BUENOS AIRES
132	31712767	LEYDI YOJANA AVENDAÑO MENA	CLL 11A # 12A-19	RIVERAS DEL ARAUCA
133	37706710	MYRIAM RUIZ GOMEZ	CALLE 9 # 1-34	BARRIO SANTO- EL TRONCAL
134	51679380	GABRIELA MUÑOZ	CASA 116	EL TRONCAL



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

135	68251689	GLORIA MATILDE SOTO MARIN	CALLE 9A N° 12A-52	RIVERAS DEL ARAUCA
136	24246814	BLANCA NIEVES POCHES DELGADO	CRA 12A # 6C-04	VILLA 20 DE JULIO
137	96166016	HECTOR HUGO OTERO MESA	MZ 4 LOTE 9	PORTAL DEL LLANO
138	63323036	ROSA MARIA SILVA BUITRAGO		EL TRONCAL
139	68252261	LUZ EDILMA AREVALO RAVELO	CALLE 11A # 12A-32	JOSE EDIN OLIVARES
140	1116504289	ELIANA ALEJANDRA CASTRO CARREÑO	CASA 178	15 DE DICIEMBRE
141	24245516	LUZ NEIDA LOZADA SANCHEZ	CARRERA 9C # 2-47	LAS PALMERAS
142	1116494511	LISSETH TATIANA DIAZ RUEDA	LOTE 50	BARRIO SANTO
143	27650850	INOCENCIA PINEDA PABON	CRR 4# 10-48	SAN ISIDRO
144	1116499398	VIVIANA LIZBETH MARTINEZ LONDOÑO	CARRERA 9 # 2 -56	LAS FLORES
145	24243795	BETTY DEL CARMEN ALVAREZ CABRERA	CARRERA 8A # 4-28	LAS PALMERAS
146	13279855	LEONARDO FABIO CARRILLO CONTRERAS	CLL 1B # 11-60	MATECAÑA
147	24245377	ZUMILDA SUAREZ	CARRERA 3A # 11-72	SAN ISIDRO
148	24245071	MARIA EVELIA CERQUERA SANCHEZ	CARRERA 4A # 10-28	SAN ISIDRO
149	24245351	MARITZA CARRASQUERA	MANZANA 3 LOTE 28	SIMON BOLIVAR
150	24246636	CARMEN EMILIA FRANCO ACOSTA	CALLE 5B # 11-19	VILLA 20 DE JUNIO
151	22549776	LUZ MARY LOZADA	CARRERA 9 # 7-38	BARRIO SANTO
152	13388592	JOSE ABEL MEDINA GARCIA	CALLE 4C # 10-14	VILLA 20 DE JULIO
153	68250987	ARELIS DURAN CERQUERA	CALLE 11 # 12A-13	RIVERAS DEL ARAUCA
154	24246403	RUTH NUÑEZ JIMENEZ	CALLE 5 # 11 A	20 DE JULIO
155	26884841	YOMERIS MARIA MEDINA LEON	CALLE 13 # 13A - 05	BRISAS DEL LLANO
156	96167505	JOSE GREGORIO GRAS RONDEROS	CALLE 5 # 12A-21	VILLA 20 DE JULIO
157	63320252	LUZ STELLA PEREZ MEDINA	CALLE 10 # 5-70	OBREIRO
158	30188239	ESPERANZA PAREDES CAICEDO	MANZANA 9 LOTE 117	JUAN PONTON 1
159	40514957	ELVIA OCHOA VILLAMIZAR	CLL 6 N° 5-31	SAN JOSE OBRERO
160	91223049	ARNULFO PLATA CAMARGO	CARRERA 6 # 5 - 5	OBREIRO
2. POTENCIALES BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE ARAUQUITA AREA RURAL				
No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	VEREDA
1	1094347273	YEINI PARDO MONCADA	OASIS	OASIS
2	96165834	FREDY RODRIGUEZ CARRASCAL	FINCA EL TRIANGULO	VEREDA TOTUMAL
3	1093750723	GREDYS LORENA CORONEL VARGAS	CRR 2A N° 2-20	SAN LORENZO
4	1116805647	LILIANA PEREZ RINCON	LAS PALMAS	FUNDACION
5	37237028	IRENE CABALLERO	LOTE	LA GRANJA
6	1767007	LUIS MARTINEZ MENDEZ	SAN LORENZO	SAN LORENZO
7	68252348	DIANA CAROLINA HERNANDEZ MARIN	LA TORMENTA	SAN LUIS DE LOS PALAMRES
8	1121874240	YESICA PAOLA FLOREZ CASTILLO	SAN LORENZO	SAN LORENZO
9	88032600	ALONSO BARÓN	LA ESPERANZA	BUENOS AIRES
10	1116492435	ARNOLDO CORONEL VARGAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO
11	1025142623	JAIME YUSSET FAJARDO PENA	LOTE	LA GRANJA
12	1116858181	RUBIELA RUEDA BARRERA	OASIS	OASIS
13	1094368225	CARMEN VERA MENESES	OASIS	OASIS
14	68252580	ROCIO ESCOBAR MAHECHA	OASIS	OASIS
15	1116499854	NEILA MARCELA LEAL RENOGA	LOTE	EL PORVENIR
16	1116499437	ELIZABETH LEAL MUÑOZ	CALLE 4A # 4-9	LA PAZ
17	24244753	MARIA ELENA SALAZAR CAILE	FINCA LA TALANQUERA	LAS BANCAS
18	1116492508	JOSE RAFAEL GARCIA MENESES	CRISTALINA	BUENOS AIRES
19	1116494298	YOMARY IZA FUENTES	CRR 3 N° 3-30	LA PAZ
20	63483799	ESTELA BLANCO	EL OASIS	EL OASIS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

21	24245155	CARMEN ROSA MIRANDA SANTOS	LOS QUERUBINES	BOCAS DEL JUJU
22	1116493782	NATALY ORTIZ CARDONA	LA PAZ	LA PAZ
23	1098629696	EMIJOHANA SALDANA QUIROGA	OASIS	OASIS
24	1006594732	DANIA CAROLINA RAVELO SANDOVAL	LA PAZ	LA PAZ
25	24244502	ROSA MARIA TELLEZ DE ROMERO	FINCA LAS BRISAS	PUEBLO NUEVO
26	57298011	YANCY YARLIS CADENA MARTINEZ	CARRERA 4 # 3-40	SAN JOSE DE LA PESQUERA
27	1116494053	LEDYS ESCOBAR MAHECHA	OASIS	OASIS
28	1116498360	NAIROVIS PACHECO AMARIS	AGUACHICA	AGUACHICA
29	1007272356	NAIDA MEDINA	BARRIO ZEGOVIA	EL OASIS
30	1116496553	MAYURIS AMARIS BARRERA	AGUACHICA	VEREDA AGUACHICA
31	4301097	MARIO EXCENOVER ZERPA SILVA	EL PARAISO	CARRETERO
32	40535111	MARIA BEATRIZ CAMPOS DE RODRIGUEZ	LOS ARRAYANES	LA BRASILIA
33	33207459	ROSIRIS DEL CARMEN GARCIA BELTRAN	AGUACHICA	AGUACHICA
34	33203307	CANDIDA ROSA GARCIA BELTRAN	AGUACHICA	AGUACHICA
35	4301478	FELIX ORDUZ ABRIL	CLL 1A N° 2-68	CAMPAMENTO
36	30385919	MARY LUZ MACHADO MOSQUERA	EL OASIS	EL OASIS
37	1116504459	ANGIE JOHANNA ANGEL MAZO	LOS ROSALES	EL OASIS
38	49725318	TORCOROMA CARRILLO CHINCHILLA	AGUACHICA	AGUACHICA
39	96195472	LUIS EMILIO GUERRERO MONTERREY	EL RUBY	LA OSA
40	60389165	FRANCOYCE MORENO ARENAS	LA PAZ	LA PAZ
41	52926845	MARIA DEL CARMEN MONCADA MEDINA	AGUACHICA	AGUACHICA
42	96168959	EMISAEAL CAÑAS ECHAVEZ	EVELIN	EL PROGRESO
43	1006429701	NEIDY JULIANA SANCHEZ IGUAVITA	LA ESMERALDA	VEREDA LA COLORADA 2
44	40506140	BLANCA ARELIS GARCIA RAMIREZ	EL LABERINTO	BUENOS AIRES
45	40514538	YANET MENESES	FI EL TESORO	BUENOS AIRES
46	1006407284	CARLOS MANUEL GELVIS GARCIA	EL REFUGIO	BUENOS AIRES
47	37667141	ZAIDA XIMENA VILLAMIZAR MENDOZA	CAÑO HONDO	VEREDA EL AMPARO
48	1116500589	YULEYDA CONTRERAS CACERES	EL OASIS	EL OASIS
49	1095921601	JORGE HERNANDO SANCHEZ NIÑO	AGUACHICA	VEREDA AGUACHICA
50	24245963	OLGA VARGAS NIÑO	SAN LORENZO	SAN LORENZO
51	96165119	HENRY CUPAQUE BOHORQUEZ	NAPOLES	LA CEIBA
52	96124049	ALFONSO QUINCHIA GIRALDO	EL TRIANGULO	LA CEIBA
53	40513079	DOLORES PINZON NARANJO	KM 17 VIA ARAUQUITA-ARAUCA	LAS BANCAS
54	91112936	SEGUNDO HONORIO DURAN AMADO	OASIS	OASIS
55	1116499467	PAOLA ANDREA CETINA CETINA	EL RECUERDO	SAN LUIS DE LOS PALMARES
56	96168110	RIGOBERTO TORO GALEANO	OASIS	OASIS
57	53125395	NELI ROCIO MAHECHA SAAVEDRA	AGUACHICA	AGUACHICA
58	1116773323	YURANI DUARTE	PERALANZO	VEREDA PERALANZO
59	27880081	PUREZA ACEVEDO LOZADA	LA ESPERANZA	PUERTO NUEVO
60	68248772	ANA ZAEAL VARGAS NIÑO		VEREDA SAN LORENZO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

61	1090413917	MARYELY ALEXANDRA CORPAS ESTEVEZ	CALLE 3 # 4-36	SAN LORENZO
62	1098609364	EDIMER ADARME RUEDA	EL EDEN	CAMPO 5
63	37344038	GLADYS REMOLINA RAMIREZ	CLL 2 Nº 2-77	AGUACHICA
64	1007390816	OVEDYS ADRIANA JIMENEZ HERNANDEZ	LOS GUAMOS	LAS ACACIAS
65	96166435	NEPOMUCENO GARCIA ANIJA	TAYIMAETH	ALTO PRIMORES
66	1116496762	CARMEN ALICIA MORENO RODRIGUEZ	LA PAZ	LA PAZ
67	68250967	ORFA BELTRAN CARMONA	FINCA LA MARAVILLA	BAJO CARANAL
68	96169426	OSCAR SALDAÑA QUIROGA	BARRIO NUEVO	EL OASIS
69	1090428626	YULIETH HERRERA SANTOS	CASERIO LOS JARDINES	LOS JARDINES
70	1116503812	VICTOR RIBALDO CORONEL VARGAS	SAN LORENZO	VEREDA SAN LORENZO
71	36457106	ISABEL QUINTERO SUAREZ	AGUACHICA	CENTRO POBLADO AGUACHICA
72	68251415	LUZ MARLENE QUINCHIA DAZA	AGUACHICA	VEREDA AGUACHICA
73	68251594	MARISOL URIBE MENECE	AGUACHICA	VEREDA AGUACHICA
74	96168781	WILSON DE JESUS GALEANO GOMEZ	AGUACHICA	AGUACHICA
75	1116863408	EULICES SNEIDER LEAL MONTAÑEZ	EL SILENCIO	FUNDACION
76	63555781	ELDA GELVEZ SEPULVEDA	AGUACHICA	VEREDA AGUACHICA
77	43449787	MARIA GARCIA CASTAÑO	AGUACHICA	AGUACHICA
78	68247875	CECILIA CHAVARRO BAÑOS	CAÑO HONDO FRENTE A LA ESCUELA	VEREDA EL AMPARO
79	91275675	OMAR CACUA ESTEBAN	ALTO DE LA FLOR	EL RECREO
80	60312900	ANA ELSA ORTEGA	LOTE 67	VEREDA AGUACHICA
3. POTENCIALES BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE ARAUCA AREA URBANA				
No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	BARRIO
1	37822467	NELI FLOREZ DURAN	TORRE 32 APT 202	PLAYITAS
2	68288980	LESBLA CIUDITH ROJAS MIJARES	CLL 13Nº 36-37	LAS CHORRERAS
3	79111818	ALVARO ANTONIO ROZOO MALDONADO	CALLE 26 # 8-57	UNION
4	30187155	MARIA LEONOR ANGARITA DE RINCON	CRA 30 CON CLL21 MZ C CASA 39	COROCORAS
5	36488319	NORALBA QUINTERO QUINTERO	CALLE 7A # 9 - 79	SAN CARLOS
6	4299923	LUIS ERNESTO TOLEDO SANCHEZ	CARRERA 41A # 15B-44	PEDRO NEL JIMENEZ
7	68294721	LUZ NIRIDA SANABRIA MAYORGA	MANZANA A CASA 14	URBANIZACION VILLA LUZ
8	17584324	VIRGILIO MANTILLA CASTILLA	CALLE 18C # 42 - 25	DOCE DE OCTUBRE
9	68285131	GLADYS TERESA GOMEZ	CALLE 17 # 31 - 32	VILLA SAN JUAN
10	24243572	CARMEN ALIDA CLEMON RIVAS	MZ A CASA 12	VILLALUZ
11	4174705	LUIS EMILIO CORREA	CRA 11 Nº 5-45	SAN CARLOS
12	52183870	MYRIAM CONSUELO QUENZA DURAN	TORRE 5 APT 302	PLAYITAS
13	68298116	MARLYN MILAGROS FARFAN ROMERO	CARRERA 51A # 19 - 30 TORRE 14 APTO 102	SECTOR PLAYITAS
14	68299439	LUZ ESMEDA GIRALDO SARAVIA	CARRERA 56 Nº 15A-11 T: 9 APTO: 203	SECTOR PLAYITAS
15	40505712	DIANA YIBER RINCON	MZ E CASA 12	VILLA LUZ
16	23789118	MYRIAM TAMAR ALVARADO SARMIENTO	CARRERA 26 # 6 - 24 SUR	FUNDADORES
17	1007167657	SANDRA MILENA GUERRERO LOPEZ	CARRERA 56 # 15A-104 TORRE 14 APTO 202	LAS PLAYITAS
18	68287780	MERY ALVARADO MONTAÑO	CALLE 28 # 16 - 20	SAN LUIS
19	24243214	CLARA OLINDA MIJARES	CALLE 11 # 6 - 64	CHIRCAL
20	68287821	ROSALBA SEQUERA	CALLE 15B Nº 43-21 MZ 6 LT 4	EL ARAUCO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

21	49665568	JUANA GARCIA HERNANDEZ	TORRE 8 APTO 204	SECTOR PLAYITAS
22	1116777730	ROSA HERMINIA PANQUEVA GARRIDO	CARRERA 56 # 15A-104 TORRE 25 APTO 502	LAS PLAYITAS
23	17590525	AGUSTIN ENRIQUE VILLEGAS RINCON	KR 50 A # 19 A - 65 TORRE 31 APTO 403	PLAYITAS
24	1116781311	NORALBA MONTERREY PABON	MZ H CASA 21 VILLA GABY	SECTOR PLAYITAS
25	36605013	GILMA MARIA PORTILLA VERGEL	MANZANA F CASA 4	VILLA LUZ
26	32007277	LEDIS ALIDIS PUPO ATENCIA	CARRERA 51A # 19 - 9 TORRE 15 APTO 403	SECTOR PLAYITAS
27	60283448	MARIA TERESA RINCON TORRES	CARRERA 50A # 19 - 57 TORRE 21 APTO 503	SECTOR PLAYITAS
28	68298922	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ	MANZANA C CASA # 4	VILLA LUZ
29	40391706	MARTHA BEATRIZ TOVAR	CARRERA 37 # 13B-39	BARRIO VILLA MARIA
30	1116773091	SANDRA SHIRLEY MEJIA TUMAY	TORRE 1 APT 404	PLAYITAS
31	68298763	SANDRA MILENA CRUZ LINARES	CARRERA 51A # 19A - 48 TORRE 4 APTO 502	SECTOR PLAYITAS
32	68287662	CARMEN AMPARO HERRERA VEGA	LOTE # 4A MZ 6	PEDRO NEL
33	68295877	MARTHA ISABEL ROSAS BAYONA	TORRE 3 APTO 104	PLAYITAS
34	6861833	ELIECER TORDECILLA DIAZ	CARRERA 33 ESTE # 2 - 94	COSTA HERMOSA
35	23709413	MARLENY TIBADUIZA CURCHO	CALLE 13 # 36A - 221	CHORRERAS
36	30021769	CLARA EUGENIA MILLER RIVEROS	CLL 7SUR 7-99	BRISAS DEL LLANO
37	1115720464	GLORIA PATRICIA HERRERA GIRALDO	CARRERA 50A # 19 - 48 TORRE 23 APTO 302	SECTOR PLAYITAS
38	68285974	ORLA MERCERDES MUAJE ATILUA	CARRERA 27 # 28 - 29	MIRAMAR
39	68286599	MEDINA GAMARRA NURIS CONSUELO	CALLE 1 SUR 2	BRISAS DEL LLANO
40	68297150	CLAUDIA NAYLEC BRICEÑO SANTANA	CALLE 18 # 38 - 05 LAURELES II APTO 304 TORRE 1	BULEVAR DE LA CEIBA
41	68290260	DEYANIRA ALARCON CARREÑO	CARRERA 38 # 13B - 60 MZ D	VILLA MARIA
42	1116780260	MARITZA BARBOSA ORTIZ	LOTE 15 MZ 4	SECTOR PLAYITAS
43	24242411	MARIA SOCORRO BONA PEÑA	CALLE 23A #26-61	CABAÑAS DEL RIO
44	3286415	JUSTO ABRAHAM ZEA	CALLE 25 # 12 - 39	UNION
45	49652785	MARIA DEL CARMEN ACOSTA BAYONA	CARRERA 7 N° 12-32	BARRIO EL CHIRCAL
46	1116790675	JESSICA SAVINA VELANDIA CARVAJAL	CARRERA 42 A N° 15A-35	BARRIO CENTAURO
47	68285004	SUBDELIA DEL CARMEN CAMPO FANDINO	TORRE 12 APTO 401	SECTOR PLAYITAS
48	30019965	LUZ ESTHER JIMENEZ	TORRE 20 APTO 101	SECTOR PLAYITAS
49	26863151	LUDY LICETH RINCON	CARRERA 23 # 26 B - 45	MIRAMAR
50	1116780672	XIOMARA JULIETH MANOSALVA PACHECO	CALLE 30 # 17 - 31	SAN LUIS
51	20615846	MARIA JUDITH DIAZ DE GARCIA	CALLE 21 N° 27-16	BARRIO LAS COROCORAS
52	60375446	AMPARO IBARRA GAMBOA	CARRERA 42B # 15A - 49	CENTAUIROS
53	37918800	CARCAMO VELEZ OLGA ISABEL	CARRERA 30A #22-42	VEINTE DE JULIO
54	24241872	MARIA DULEY MENDOZA GARRIDO	CALLE 26 # 16-82	SAN LUIS
55	24242252	ROSA AURA PARALES RAMIREZ	CARRERA 35E # 2 - 45	COSTA HERMOSA
56	23709591	MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ	MZ 7 CS D13	COSTA HERMOSA
57	1191877	JORGE ENRIQUE PLAZAS	CALLE 13B # 36-19	EL BOSQUE
58	24245292	MARINA NAVARRO	CARRERA 14 # 27 - 35	SANTAFE
59	30022266	LIDA MARELVIS RUIZ RUIZ	CARRERA 23 # 1 SUR - 23	FUNDADORES
60	68287250	MARIA PASCUALA GUANARE	CALLE 30 # 15 - 57	SANTA FE



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

61	37125257	DEYANIRA MARIA PEREZ PINZON	CARRERA 51A # 19 - 66 TORRE 10 APTO 103	SECTOR PLAYITAS
62	30019609	EFIGENIA DEL CARMEN GONZALEZ DE MUJICA	CALLE 17A # 43 - 27	EL ARAUCO
63	17580917	JAIME OLEGARIO MOJICA RIAÑO	POSTERIOR A LA MANGA DE COLEO	FUNDADORES
64	28272234	CENaida OCHOA ALBARRACIN	MZ E CASA 13	VILLALUZ
65	30020730	REINA IRIS GONZALEZ HIDALGO	MZ A CASA 11	VILLA LUZ
66	17583142	JOSE ARNULFO TOVAR COIRAN	CARRERA 23 - 1 # 108	FUNDADORES
67	37581256	MARTHA CECILIA GARIZAO PACHECO	MANZANA A CASA 4	BARRIO VILLA LUZ
68	68297176	IRIMA MEILITZA MANOSALVA BALTA	CRA 20 # 27 - 119	MIRAMAR
69	68288059	NELLYS LEONOR REYES TOVAR	CARRERA 24 # 13 - 57	SANTA TERESITA
70	10481535	LEYBER MINA MEZU	LOTE 5 MZ 7	COSTA HERMOSA
71	37936223	AMINTA MARTINEZ PEÑALOZA	CRR 56 N° 15A-104TORRE 4 APTO 101	PLAYITAS
72	60279754	BENILDA MANRIQUE CASTELLANOS	MZ 2 LOTE 16	MATAVENADO
73	39005750	LUZ MARINA MUÑOZ MONTOYA	CALLE 07 SUR # 06-58	BRISAS DEL LLANO
74	17593110	YORDAN ALEXANDER GALLO RUIZ	CARRERA 27 # 5A - 4	FUNDADORES
75	68294960	NARDA MABEL LEAL	CALLE 28 # 15A - 10	SAN LUIS
76	17587994	NIXON ARNEL GALLO ALIERDO	CALLE 16 # 25 - 52	GUARATAROS
77	68290906	OLGA LUCIA RUEDA SARMIENTO	CARRERA 34 ESTE #2- 39 MZ 7 Casa 6	COSTA HERMOSA
78	68295114	MARTHA DEL CARMEN RANGEL	CARRERA 25 N° 1 100 SUR	BARRIO OLIMPICO
79	5721005	OVIDIO PATIÑO	CALLE 30 # 28-88	LIBERTADORES
80	24245619	FLORALBA MOGOLLON CUBIDEZ	CARRERA 11 # 8 - 32 SUR	BRISAS DEL LLANO
81	4102871	JUAN JOSE FUENTES ORTIZ	MZ F CASA 7	VILLALUZ
82	68294599	MARIA DE JESUS PEREZ GOMEZ	CALLE 18 # 38 - 05 BLOQUE 3B TORRE 6 APTO 101	BULEVAR DE LA CEIBA
83	30020616	MARIA ESNEIDER RICAURTE BIGOTH	CARRERA 50A # 19-09 TORRE 25 APTO 401	LAS PLAYITAS
84	18913681	JOSE DE JESUS CARRILLO RINCON	CARRERA 4 # 21 - 14	UNION
85	3292444	JOSE FERNANDO CESPEDES GARCIA	CALLE 23 # 14-57	CORDOBA
86	68293617	NELCY MIREYA VELANDIA CHAVES	CARRERA 40A # 18A - 39	DOCE DE OCTUBRE
87	68295719	ROCIO PORTELA GIL	TORRE 2 APT 203	PLAYITAS
88	24242336	REINALDA SIABATO RINCON	CALLE 23 # 31C - 30	20 DE JULIO
89	68290422	BELQUIS NORAIMA BENAVIDES CAILE	CALLE 16 # 30 - 97	GUARATAROS
90	13255567	ADOLFO ALVAREZ GARCIA	CALLE 20 # 3-03	AMERICAS
91	3585061	SIGIFREDO CADAVID LONDOÑO	CARRERA 38 N° 18-44	BARRIO EL PORVENIR
92	40210337	LAUDY MAYET URRIOLOA GONZALEZ	CALLE 18A # 35A - 24	BULEVAR DE LA CEIBA
93	1116497634	ERMELINA ACOSTA VERA	CALLE 19 # 38-16	BARRIO PORVENIR
94	1116790861	LIZ GREISSY ESLAVA GARCIA	B: 8 T: 14 APTO: 104LAURELES ETAPA II	BULEVAR DE LA CEIBA
95	1005184043	JAYDER FERLEY VILLAREAL JIMENEZ	TORRE 31 APARTAMENTO 204	BARRIO PLAYITAS
96	1116792441	TOM ALEXI OSTOS GUTIERREZ	CARRERA 8 N° 21-07	UNION
97	11333984	LUIS HERNANDO ALFONSO	CALLE 9 SUR # 608	FLOR DE MI LLANO
98	24239894	ALBERTINA DE JESUS PEROZA ONTIVEROS	CALLE 18 #24-53	BARRIO LA ESPERANZA
99	24242236	CARMEN RAMONA MIJARES DE OSORIO	CARRERA 15 # 12 - 36	MERIDIANO SETENTA
100	4300061	ANTERO RIGOBERTO BLANCO CALDERON	CALLE 19B # 40B - 52 MZ 12 LOTE 4	PRIMERO DE ENERO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

101	68291008	ROSA MATILDE MARCHENA NIEVES	CARRERA 25 # 7-16	OLIMPICO
102	68286551	LEONOR LANDAETA MESA	CALLE 23 # 17 - 20 24	CORDOBA
103	23789195	AMELIA PEREZ PEREZ	CALLE 7 SUR # 24 - 74	OLIMPICO
104	1116798924	CIRO ALEXANDER LUNA SILVA	MANZANA 17 LOTE 6	SENDEROS DE PLAYITAS
105	21224196	ROSALBA RIVILLAS OCAMPO	CARRERA 24 A N° 23-90	BARRIO 7 DE AGOSTO
106	68290878	CEDENIA CONTRERAS SALAS	CARRERA 51A # 19 - 47 TORRE 11 APTO 502	SECTOR PLAYITAS
107	17587041	JOSE JAVIER MARTINEZ TOVAR	CARRERA 12 # 24 - 38	UNION
108	24243348	MARIA ISIDORA BALTA	CALLE 13 N° 25-137	SANTA TERESITA
109	1116783361	DANNY OLIVA LINARES PAREDES	CALLE 4 # 4 ESTE - 5	CEDENO
110	21219741	DELIA DEL CARMEN TINEO	CARRERA 22 # 26A - 70	MIRAMAR
111	26793950	CARMEN ELENA RAMIREZ RIVERA	CARRERA 38 CALLE 18-05	BARRIO EL PORVENIR
112	68293828	CARMEN ARELIS SANCHEZ RABELO	CALLE 6 SUR # 6 - 75 MZ 16	BRISAS DEL LLANO
113	37179281	ANA ILCE ESTRADA BALMACEDA	CRA 25 # 25 - 24	PRIMERO DE ENERO
114	24240749	MARIA NICOLASA VIVAS ALVARADO	CALLE 18 # 22 - 37	LA ESPERANZA
115	24243864	ANA DEL CARMEN GIRALDO GONZALEZ	CALLE 20 # 7 - 76	AMERICAS
116	68285880	LUZ MARLENY ARDILA BELLO	CLL 24 22-14	MIRAMAR
117	1116801421	MARIA ROSA BECERRA MENDOZA	CARRERA 36 # 14A - 24	BOSQUE
118	1116795708	WENDY TATIANA BAREÑO ROA	MZ 14 CS 6	SENDEROSPLAYITAS
119	1116781576	CARMEN ALICIA URQUIZA SIERRA	MZ 12 LT 255	BOSQUE
120	30056732	NEYLA DAUARTE GUALDRON	CALLE 23 # 27-56	BARRIO LAS CABAÑAS
121	24247704	MAXELENDA GRANADOS	CALLE 26 # 11 - 05	UNION
122	41783764	NIDIA GOMEZ GUALDRON	LOTE 2 MZ 5	COSTA HERMOSA
123	4300175	CARLOS EMILIO OSSA BUITRAGO	CALLE 27 #15-39	BARRIO SANTA FE
124	24240192	ANA EVILA CAÑAS ANTUNEZ	MZ E CASA 8	VILLA LUZ
125	26728625	JULIA VANEGAS CARDOZA	CALLE 29 # 25A 24	LIBERTADORES
126	4298997	FRANCISCO RAMON CUEVAS GARCIA	CRA 34 E E2 A 62 MZ 5 CS 18	COSTA HERMOSA
127	60396698	YASMIN ADRIANA MEJIA GUERRERO	CARRERA 25A # 11 - 14	SANTA TERESITA
128	70690352	JESUS MARIA ZULUAGA RAMIREZ	CARRERA 40B # 19 - 11B	PRIMERO DE ENERO
129	36501970	ELVA MARIA MEDINA BARBOSA	TORRE 13 APTO 404	SECTOR PLAYITAS

4. POTENCIALES BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE ARAUCA AREA RURAL

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	VEREDA
1	68291580	BELGICA BAYONA	VEREDA MATEPIÑA	FINCA FLOR AMARILLO
2	17580952	JORGE ENRIQUE GONZALEZ	FINCA PALERMO	EL ROSARIO
3	68292210	NUBIA ANGELICA USCATEGUI GALINDEZ	MONSERRATE	MONSERRATE
4	68292885	MERCEDES ALIRIA RODRIGUEZ GALINDEZ	VEREDA MONSERRATE	VEREDA MONSERRATE
5	68288794	ELIZABET CISNEROS PARALES	RANCHO BONITO	MAPORILLAL
6	1116779654	JESSICA JHOANA VELASCO	SECT LA ESCUELA	MONSERRATE
7	3290351	SERAFIN RUIZ LOPEZ	GABANES 2 PARCELA 111A	CLARINETERO
8	1191295	JUAN FRANCISCO PARALES	SAN FELIPE DEL JORDAN	LOS CABALLOS
9	1116776286	DUMAR ALEXIS YAYA YAYES	CASERIOESCUELA	LA ZAYA
10	1003258535	WENDI TATIANA ROPERO LIDUEÑEZ	FI LAS ACACIAS	CLARITENERO
11	92552411	WILLIAM JOSE GONZALEZ GARCIA	LA MAPORA 1	VEREDA BARRANCONES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12	1116794804	LUZ AMANDA USCATEGUI AGUDELO	VEREDA MONSERRATE	MONSERRATE
13	17580231	ALFONSO SILVINO GALINDEZ	CORREGIMIENTO MAPAZILLAL	VEREDA LAS MONAS
14	24241638	MARIA ISABEL VELASCO	MONSERRATE	MONSERRATE
15	17585762	RAMON EUGENIO RODRIGUEZ GALINDEZ	MONSERRATE	MONSERRATE
16	68286023	CANDIDA ROSA MENDOZA YUSTRE	PREDIO FORTUNA	MONSERRATE
17	28477487	MARIA TRANSITO ACEVEDO DE PARRA	FINCA LA PALMA	LAS NUBES
18	4298542	ANGEL ELOY RAMIREZ	FINCA GUARATAROS	FELICIANO
19	24243089	ANA MARTINA RUIZ PAREDES	PENIEL	VEREDA LOS ARRECIFES
20	68297492	DIGNORA GIRALDO SARABIA	VIA PRINC 150 MTS	MONSERRATE
21	1116784430	DIANA CLEMENTINA FARFAN VALDES	RESGUARDO INDIGENA	BARRANCON
22	68289041	NANCY ESPERANZA CHAPARRO REYES	MONSERRATE	MONSERRATE
23	17589128	GILBERTO PEROZA TORRES	FINCA LOS MOSAGUARES	CLARINETERO
24	2424212	ALICIA AIDEE PERALES	VEREDA CLARINETERO	SECTOR MERLINA
25	17582430	JAMIL ALCIDES GUADASMO PUERTA	FINCA LOS GUARATAROS	EL SOCORRO
26	1116794816	AURA MILENA VERA ARIZA	GABANES 1 Y 2 SECTOR A PARCELA 128	CLARINETERO
27	68291800	NÉRY S FABIOLA YUSTRE GOMEZ	FINCA EL MILAGRO	CLARINETERO
28	1116791930	MAYRA ALEJANDRA GALINDEZ ESXOBAR	FINCA LA FORTUNA	EL MIEDO
29	17593800	CARLOS ASDRUBAL TRIGO RAMIREZ	RANCHO LA FORTALEZA	CHAPARRITO
30	11355263	OMAR DIAZ	SECTOR TERRANOBA LOTE 10	MATAGALLINA
31	17585778	PABLO MISAEL ZAMBRANO	CORREG MAPORILLA 1	EL SOCORRO

Los hogares beneficiarios recibirán un subsidio de mejoramiento de vivienda por un valor que oscila entre doce (12) SMMLV, para el área urbana y (18) SMMLV, para el área rural, correspondiente a la vigencia 2025, el cual incluye costos de la obra civil, el costo de la interventoría y apoyo a la supervisión.

para la ejecución del proyecto se contempla la ejecución de actividades de obra preliminares, desagües e instalaciones sanitarias, instalaciones hidráulicas, cimentación, pisos, mampostería y acabados, cubiertas y estructuras metálicas, cielorrasos, pañetes, estuco y pintura, aparatos sanitarios y de cocina, carpintería metálica y de madera e instalaciones eléctricas.

2.1. Localización

El proyecto se desarrollará en la zona urbana y rural de los municipios de Arauca y Arauquita, por las áreas de intervención, se designaron según la Información de los municipios beneficiarios, informar los barrios y las veredas de su territorio que quedarán como zonas priorizadas en el marco del mencionado convenio; garantizando que estas áreas focalizadas se encuentren debidamente legalizadas conforme al Decreto 1077 de 2015 y demás normas locales (EOT, PBOT o POT).

ARAUQUITA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ZONA URBANA: En los barrios, Araguaneý, Brisas del Llano, El Centro, Charalá, José Edin Olivares, Juan Ontón II, La Libertad, Las Flores, Las Palmeras, Los Guadales, Los Robles, Matecaña, Nueva Vida, Obrero, Riveras Del Arauca, San Isidro, San Martín, Seis de Enero, Villa María, Villa Jesús, Villa, Veinte de Julio, Urb. Alto Prado, Urb. Chávez Frías, Urb. Ciudad Jardín Urb. Coovidoc Urb. Laureano Prada, Urb. Nueva Valencia Urb. Villa Campestre Juan Pontón 1, Nueva Esperanza, Las Vegas, El Bosque, Simón Bolívar, 26 De Octubre, Portal Del Llano, Villa del Prado, Buenos Aires, Villa Comfiar, Panamá Centro, Robles Miraflores, Libertadores, El Bosque, La Esperanza Urbanización Villa del Prado, Barrio Centro, 1 De Julio, Vista Hermosa, El Jardín, El Prado, Los Pinos, San José Obrero, Coopredes, Urbanización Nueva Esmeralda.

ZONA RURAL: en las veredas, Vereda los Colonos, Vereda Almendros, Vereda Alto Primores, Vereda el Carmen, Vereda los Fundadores, Vereda el Futuro, Vereda la Gloria, Vereda el Guayacán, Vereda Nuevo Mundo, Vereda el Paraíso, Vereda Playa Rica, Vereda la Reserva

Vereda San Isidro, Vereda el Rosal, Vereda San Juan de Reinera, Vereda el Sinai, Vereda Vista Hermosa, Vereda Santa Clara, Vereda Caño Salas, Vereda Gaviotas del Caranal, Vereda Brisas del Caranal, Vereda los Tropicales, Vereda Mata de Coco, Vereda Santa Isabel, Vereda Filipinas, Vereda Villanueva, Vereda Caño Azul, Vereda la Cristalina, Vereda San José de Caranal, Vereda Buenos Aires, Vereda Unión de los Cardenales, Vereda Puerto Rico, Vereda Aguachica, Vereda Santander, Vereda el Oasis Caranal, Vereda Fundación Vereda Santa Ana, Vereda San Miguel, Vereda la Victoria, Vereda Brisas del Palmar Vereda el Diamante, Vereda el Encanto, Vereda Islandia, Vereda los Jardines, Vereda Puerto Caimán, Vereda Rosa Blanca, Vereda Amparo, Vereda Bajo Caranal, Vereda Campo 5, Vereda los Chorros, Vereda Cuatro de Julio, Vereda el Recreo, Vereda Galtán Caranal, Vereda Guaymaral, Centro Poblado La Paz, Vereda las Palmas, Vereda Potosí, Vereda la Paz Vereda la Palma 1, Vereda 4 Esquinas, Vereda el Triunfo, Vereda Bocas del Jujú, Vereda Canciones, Vereda el Cedrito Vereda el Cristal, Vereda Estación Neira Vereda la Ceiba, Vereda la Colorada 1 Vereda la Colorada 2, Vereda la Esperanza Javillal, Vereda la Granja, Vereda los Pájaros Vereda San Carlos, Vereda San Luis de los Palmares, Vereda Totumal, Vereda Pueblo Nuevo, Vereda el Troncal, Vereda barranquillita, Vereda Campo Alegre, Vereda Caño Rico, Vereda Carretero, Vereda el Progreso Vereda las Bancas, Vereda Bayonero, Vereda Cajaros, Veredas Masaguaros, Vereda la Nueva Jerusalén, Vereda la Maporita, Vereda Laureles Vereda Gran Bretaña, Vereda Esperanza, Gaviotas, Vereda la Reinera, Vereda las Gaviotas Vereda Tres Palmas, Vereda el Caucho, Vereda Cogollal, Vereda Caño Arenas, Vereda Isla Santa Barbara, Vereda la Arenosa, Vereda Angelitos B, Vereda la Pesquera, Vereda Búfalos Vereda Acacias, Vereda Puerto Nuevo, Vereda Mata Oscura, Vereda Mata Oscura B Vereda, Angelitos, Vereda la Osa, Vereda San Lorenzo, Vereda el Campamento, Vereda Peralonso Vereda San Rafael, Vereda la Unión, Vereda Guamalito, Vereda la Chiguira Vereda la Brasilia, Vereda el Vigía Vereda, Cañas Bravas Vereda Brisas De Maporal, Vereda la Comunidad, Vereda Caño Seco, Vereda Maporal, Vereda Caño Colorado, Vereda Caño Azul 2, Vereda el Diamante 2, Vereda Cuiloto 2, Vereda las Acacias Vereda el Cesar, Vereda Lejanías, Vereda Nuevo Sol, Vereda la Palestina, Vereda Caño Tigre Alto, Vereda Caño Tigre Bajo, Vereda Caño Claro Vereda Baja Arenosa, Vereda la Arenosa, Vereda Santo Domingo Vereda Caño Guayabo, Vereda Filipinas, Vereda el Rincón, Vereda Laureles II Vereda el Milagro, Vereda Galaxia, Vereda Guaira 1, Vereda Guaira 2, Vereda las Palmeras, Vereda las Acacias, Vereda Araguaneý, Vereda Nuevo Jordán, Vereda Regaderos, Vereda Nuevo Oriente



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ARAUCA

ZONA URBANA: En los barrios, Cabañas Del Río, Primero De Mayo, La Unión, Santafecito, El Arauco, El Triunfo, Los Guarataros, Villa San Juan, Meridiano 70, Flor de mi Llano, Mata de Venado, Libertadores, Siete de agosto, La Unión, Bulevar de la Celba, El Bosque, La Chorrera, Primero De Enero, Cristo Rey, Brisas del Llano, Fundadores, Olímpico, Miramar, Veinte de Julio, San Luis Centauro, El Paraíso, La Esperanza, Santa Teresita, El Chircal, Buenavista, Institucional, San Carlos, Miramar Frontera, Córdoba, Santafé, Doce de Octubre, El Porvenir, Las Corocoras, Villa María, Las Américas, Costa Hermosa, La Granja, Villa Luz.

ZONA RURAL: En las veredas, Brisas Del Salto, Salto del Lipa, Cabuyare Feliciano, Vapor, Chaparrito, La Payara, Mate Piña, Cinaruco, Merecure, Becerra, El Sinaí, Nubes B, La Comunidad, San José del Lipa, Caracol La Panchera, Arrecifes, Clarinetero, La Saya, Monserrate, Las Plumas, Matal de Flor Amarillo, Altamira, La Yuca, Todos los Santos, La Conquista, Barranca, Amarilla, El Miedo, Maporita Barrancón, Corocito, Los Caballos, Rosario, Las Monas, San Pablo, Caño Limón, El Sol, Manantiales, Bogotá, El Peligro, Punto Fijo, Bocas del Arauca, El Torno, Mata de Gallina, El Socorro, Maporillal, San Ramón, El Final Nubes A

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El proyecto contempla el mejoramiento a CUATROCIENTAS (400) viviendas ubicadas en el área urbana y rural de los municipios de Arauca y Arauquita, las mejoras locativas (pisos, muros, baños, cocinas, cubiertas, etc.), se realizarán mediante la ejecución de uno o más de los ítems a continuación descritos:

PRESUPUESTO GENERAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CAPÍTULO 1	PRELIMINARES	
1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3
1.2	DESMONTE DE VENTANA - PUERTA EXISTENTE	UND
1.3	DESMONTE DE CIELORASO	M2
1.4	DEMOLICIÓN DE PAÑETE	M2
1.5	DEMOLICION DE MESON EN CONCRETO REFORZADO E=0.05 M	M2
1.6	DEMOLICIÓN DE MURO	M2
1.7	RESANE DE MUROS	M2
1.8	NIVELADO DE PISO Y COMPACTACIÓN CON RANA	M2
1.9	DEMOLICION CAJA INSP. 0.40*0.40*0.50 M	UND
1.10	DESMONTE Y RETIRO CABALLETE	ML
1.11	DEMOLICION DE PISO EN CERAMICA Y/O TABLETA DE GRES	M2
1.12	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO E=0.10M.	M2
1.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	M2
1.14	DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2
1.15	RELLENO Y COMPACTACIÓN MATERIAL SELECCIONADO	M3
CAPÍTULO 2	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.1	TUBERÍA PVC-SANITARIA 2 PULG	ML
2.2	TUBERÍA PVC-SANITARIA 3 PULG.	ML
2.3	TUBERÍA PVC-SANITARIA 4 PULG.	ML
2.4	PUNTO SANITARIO TUBERÍA PVC 2 PULG	UND
2.5	PUNTO SANITARIO TUBERÍA PVC 3 PULG.	UND
2.6	PUNTO SANITARIO TUBERÍA PVC 4 PULG	UND
2.7	REJILLA ANTICUCARACHAS SIFON 3*2 PULG.	UND
2.8	DESMONTE DE SANITARIO-LAVAMANOS	UND
CAPÍTULO 3	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	
3.1	RED DE DISTRIBUCIÓN PVC-P 1/2 PULG	ML
3.2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P 1/2 PULG.	UND
3.3	RESANE SOBRE REGATA	ML
CAPÍTULO 4	CIMENTACIÓN	
4.1	VIGA AÉREA DE 0.12x0.15M EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	ML
4.2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI	M3
4.3	VIGA DE CIMENTACIÓN 0.20X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	ML
4.4	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0.20X0.20. REFORZADO	ML
4.5	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000PSI 0.25X0.25M	ML
4.6	VIGA AEREA EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.12 X0.15. REFORZADA	ML
4.7	COLUMNETA EN CONCRETO 3000 PSI 0.12*0.15 M. REFORZADA	ML
4.8	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2
4.9	PLACA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2
CAPÍTULO 5	PISOS	
5.1	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.08 M	M2
5.2	MORTERO DE NIVELACIÓN E=0.04 M	M2
5.3	ESCARIFICACIÓN MURO Y PISO	M2
5.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE 60X60 CMS	M2
5.5	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	ML
5.6	PISO EN CERAMICA SEMIBRILLANTE 60*60	M2
5.7	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA DE 60X60	ML
CAPÍTULO 6	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS	
6.1	MURO EN BLOQUE N° 5 -E=0.10 M	M2
6.2	DINTEL EN CONCRETO PREFABRICADO DE 0.12*0.12 M.	ML
6.3	REMATE DE CUBIERTA EN BLOQUE N° 5 INCLUYE PAÑETE	ML
6.4	RASPADO DE PINTURA SOBRE MURO	M2
6.5	ENCHAPE MURO EN CERAMICA 31*60. INCLUYE INSTALACIÓN	M2
6.6	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.80X0.80 M. EN LADRILLO TOLETE	UND
CAPÍTULO 7	CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS	
7.1	DESMONTE DE CERCHAS Y CORREAS METÁLICAS O DE MADERA	ML
7.2	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL CAL 30MM - INCLUYE ACCESORIO	M2



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.3	CORREA EN TUBO RECTANGULAR 3x 1+1/2pulg.INCLUYE PINTURA	ML
7.4	CORREA EN TUBO RECTANGULAR 2x 1+1pulg.INCLUYE PINTURA	ML
7.5	IMPERMEABILIZACIÓN CON CINTA MULTI SEAL	ML
7.6	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL DESARROLLO 1.00 M.	ML
7.7	CABALLETE EN TEJA MASTER MIL - INCLUYE ACCESORIO	ML
CAPÍTULO 8	CIELORRASOS	
8.1	CIELORRASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE 1 PULG.	M2
CAPÍTULO 9	PAÑETES	
9.1	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M.	M2
9.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 M.	M2
9.3	FILOS Y DILATACIONES	ML
9.4	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE FACHADA	M2
CAPÍTULO 10	ESTUCO Y PINTURA	
10.1	ESTUCO PLÁSTICO	M2
10.2	PINTURA EN VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2
10.3	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2
10.4	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS	M2
CAPÍTULO 11	APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA	
11.1	SANITARIO BLANCO COMPLETO - INCLUYE INSTALACION	UND
11.2	DUCHA SENCILLA-INCLUYE REGISTRO DE CORTE DE 1/2 PULG.	UND
11.3	REJILLA SIFON DE 3*2 PULG.- INCLUYE INSTALACIÓN	UND
11.4	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE L=1.00 M. CON BANDEJA	UND
11.5	LAVAMANOS BLANCO-INCLUYE INSTALACION	UND
11.6	INSTALACION TASA SANITARIA	UND
11.7	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO GANSO	UND
11.8	INSTALACIÓN JUEGO DE INCRUSTACIONES	UND
11.9	RED DE DISTRIBUCIÓN PVC-P 3/4 PULG	ML
11.10	MESON EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI A=0.60 M. E=0.1 INCLUYE ENCHAPE	M2
CAPÍTULO 12	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	
12.1	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18 CON ANTICORROSIVO Y CERRADURA	M2
12.2	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 -INCLUYE REJA PROTECTORA, ANTICORROSIVO Y VIDRIO 5MM.	M2
12.3	VENTANA METALICA LAM.CAL. 18 CON VIDRIOS	M2
12.4	REPARACIÓN CARPINTERIA METALICA	M2
12.5	REJA EN TUBO CUADRADO DE 3/4 PULG. CAL. 18	M2
CAPÍTULO 13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
13.1	SALIDA PUNTO ELECTRICO MONOFASICO DE ALUMBRADO	UND
13.2	TABLERO DE SEIS CIRCUITOS	UND
13.3	PUNTO ELÉCTRICO CON TOMACORRIENTE DOBLE 110 V	UND
13.4	PANEL LED CIRCULAR DE 18 W.-INSTALADO	UND
13.5	TABLERO DE 12 CIRCUITOS INSTALADO	UND

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

13.6	LAMPARA LED DE SOBREPONER 24 W,-INCLUYE INSTALACIÓN	UND
13.7	BREAKER TIPO RIEL 1X20A, 10 KA.	UND

3.1. Fases y etapas del proyecto

[La Entidad establecerá y desarrollará las fases en las cuales se encuentre dividido el proyecto, o las diferentes etapas constructivas que se tienen previstas o planeadas para el proyecto de infraestructura social.] El proyecto se encuentra en fase de ejecución, no obstante previo al acta de inicio y avalado por la supervisión e interventoría deberá realizar todas y cada una de las verificaciones necesarias y suficientes sobre los estudios, diseños, planos, permisos, tramites y socialización existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida, que permitan dar inicio a la ejecución de la obra física, sin sobrepasar el plazo dispuesto, que para tal efecto no podrá ser superior a diez (10) días calendario, término que hace parte del plazo establecido para la ejecución de la obra.

a. Ítems de pago:

TEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPÍTULO 1	PRELIMINARES		
1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	116,29
1.2	DESMONTE DE VENTANA - PUERTA EXISTENTE	UND	129,00
1.3	DESMONTE DE CIELORASO	M2	496,24
1.4	DEMOLICIÓN DE PAÑETE	M2	15,00
1.5	DEMOLICION DE MESON EN CONCRETO REFORZADO E=0.05 M	M2	270,27
1.6	DEMOLICIÓN DE MURO	M2	32,43
1.7	RESANE DE MUROS	M2	12,00
1.8	NIVELADO DE PISO Y COMPACTACIÓN CON RANA	M2	711,61
1.9	DEMOLICION CAJA INSP. 0.40*0.40*0.50 M	UND	2,00
1.10	DESMONTE Y RETIRO CABALLETE	ML	252,06
1.11	DEMOLICION DE PISO EN CERAMICA Y/O TABLETA DE GRES	M2	499,44
1.12	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO E=0.10M.	M2	487,47
1.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	M2	438,23
1.14	DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	7840,44
1.15	RELLENO Y COMPACTACION MATERIAL SELECCIONADO	M3	145,95

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CAPÍTULO 2	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS		
2.1	TUBERIA PVC-SANITARIA 2 PULG	ML	86,00
2.2	TUBERIA PVC-SANITARIA 3 PULG.	ML	549,00
2.3	TUBERIA PVC-SANITARIA 4 PULG.	ML	10,00
2.4	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 2 PULG	UND	42,00
2.5	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 3 PULG.	UND	120,00
2.6	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 4 PULG	UND	5,00
2.7	REJILLA ANTICUCARACHAS SIFON 3*2 PULG.	UND	63,00
2.8	DESMONTE DE SANITARIO-LAVAMANOS	UND	100,00
CAPÍTULO 3	INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
3.1	RED DE DISTRIBUCIÓN PVC-P 1/2 PULG	ML	844,00
3.2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P 1/2 PULG.	UND	164,00
3.3	RESANE SOBRE REGATA	ML	109,00
CAPÍTULO 4	CIMENTACIÓN		
4.1	VIGA AÉREA DE 0.12x0.15M EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	ML	585,60
4.2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	23,64
4.3	VIGA DE CIMENTACION 0.20X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	ML	1200,00
4.4	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0.20X0.20. REFORZADO	ML	10,00
4.5	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000PSI 0.25X0.25M	ML	10,00
4.6	VIGA AEREA EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.12 X0.15. REFORZADA	ML	638,00
4.7	COLUMNETA EN CONCRETO 3000 PSI 0.12*0.15 M.REFORZADA	ML	1144,00
4.8	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	M2	2172,83
4.9	PLACA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	5,00
CAPÍTULO 5	PISOS		
5.1	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.08 M	M2	2614,09
5.2	MORTERO DE NIVELACIÓN E=0.04 M	M2	3739,16
5.3	ESCARIFICACIÓN MURO Y PISO	M2	642,18
5.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE 60X60 CMS	M2	709,80
5.5	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	ML	391,04
5.6	PISO EN CERAMICA SEMIBRILLANTE 60*60	M2	5114,66
5.7	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA DE 60X60	ML	4969,13

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CAPÍTULO 6	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS		
6.1	MURO EN BLOQUE N° 5 -E=0.10 M	M2	3227,00
6.2	DINTEL EN CONCRETO PREFABRICADO DE 0.12*0.12 M.	ML	229,50
6.3	REMATE DE CUBIERTA EN BLOQUE N° 5 INCLUYE PAÑETE	ML	12,00
6.4	RASPADO DE PINTURA SOBRE MURO	M2	379,20
6.5	ENCHAPE MURO EN CERAMICA 31*60. INCLUYE INSTALACIÓN	M2	1769,85
6.6	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.80X0.80 M. EN LADRILLO TOLETE	UND	99,00
CAPÍTULO 7	CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS		
7.1	DESMONTE DE CERCHAS Y CORREAS METÁLICAS O DE MADERA	ML	3404,37
7.2	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL CAL 30MM - INCLUYE ACCESORIO	M2	10247,05
7.3	CORREA EN TUBO RECTANGULAR 3x 1+1/2pulg. INCLUYE PINTURA	ML	6241,52
7.4	CORREA EN TUBO RECTANGULAR 2x 1+1pulg. INCLUYE PINTURA	ML	12,00
7.5	IMPERMEABILIZACIÓN CON CINTA MULTI SEAL	ML	20,00
7.6	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL DESARROLLO 1.00 M.	ML	10,00
7.7	CABALLETE EN TEJA MASTER MIL - INCLUYE ACCESORIO	ML	258,44
CAPÍTULO 8	CIELORRASOS		
8.1	CIELORRASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE 1 PULG.	M2	4706,18
CAPÍTULO 9	PAÑETES		
9.1	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M.	M2	12777,13
9.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 M.	M2	157,98
9.3	FILOS Y DILATACIONES	ML	1532,64
9.4	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE FACHADA	M2	15,00
CAPÍTULO 10	ESTUCO Y PINTURA		
10.1	ESTUCO PLÁSTICO	M2	10281,41
10.2	PINTURA EN VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE A 3 MANOS	M2	13785,00
10.3	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	3901,81
10.4	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS	M2	13,00
CAPÍTULO 11	APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA		
11.1	SANITARIO BLANCO COMPLETO - INCLUYE INSTALACION	UND	69,00
11.2	DUCHA SENCILLA-INCLUYE REGISTRO DE CORTE DE 1/2 PULG.	UND	64,00



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

11.3	REJILLA SIFON DE 3*2 PULG.- INCLUYE INSTALACIÓN	UND	6,00
11.4	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE L=1.00 M. CON BANDEJA	UND	170,00
11.5	LAVAMANOS BLANCO-INCLUYE INSTALACION	UND	69,00
11.6	INSTALACION TASA SANITARIA	UND	2,00
11.7	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO GANSO	UND	171,00
11.8	INSTALACIÓN JUEGO DE INCRUSTACIONES	UND	67,00
11.9	RED DE DISTRIBUCIÓN PVC-P 3/4 PULG	ML	10,00
11.10	MESON EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI A=0.60 M. E=0.1 INCLUYE ENCHAPE	M2	610,61
CAPÍTULO 12	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA		
12.1	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18 CON ANTICORROSIVO Y CERRADURA	M2	775,19
12.2	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 -INCLUYE REJA PROTECTORA, ANTICORROSIVO Y VIDRIO 5MM.	M2	265,76
12.3	VENTANA METALICA LAM.CAL. 18 CON VIDRIOS	M2	6,60
12.4	REPARACIÓN CARPINTERIA METALICA	M2	57,47
12.5	REJA EN TUBO CUADRADO DE 3/4 PULG. CAL. 18	M2	8,00
CAPÍTULO 13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
13.1	SALIDA PUNTO ELECTRICO MONOFASICO DE ALUMBRADO	UND	767,03
13.2	TABLERO DE SEIS CIRCUITOS	UND	42,00
13.3	PUNTO ELÉCTRICO CON TOMACORRIENTE DOBLE 110 V	UND	626,02
13.4	PANEL LED CIRCULAR DE 18 W.-INSTALADO	UND	483,00
13.5	TABLERO DE 12 CIRCUITOS INSTALADO	UND	2,00
13.6	LAMPARA LED DE SOBREPONER 24 W.-INCLUYE INSTALACIÓN	UND	245,00
13.7	BREAKER TIPO RIEL 1X20A, 10 KA.	UND	123,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato. El cual corresponde a DIEZ (10) MESES.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5. FORMA DE PAGO

El Departamento de Arauca pagará el valor del contrato, previa presentación de la orden de Pago debidamente soportada, así:

- a) Hasta un **ochenta por ciento (80%)** del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales ejecutadas, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por el Interventor y satisfacción del Departamento, de acuerdo con los pliegos de condiciones, del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.
- b) El pago del **veinte por ciento (20%)** restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción de Acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Departamento de Arauca.

PARÁGRAFO 1: La entidad otorgará un anticipo hasta del **treinta por ciento (30%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobado las garantías que lo ampare. En ningún caso el Anticipo es considerado como pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado

PARÁGRAFO 2: Manejo del anticipo: "En las contrataciones distintas a las que se refiere el artículo 91º de la Ley 1474 de 2011, el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberán constituir **una fiducia o un patrimonio autónomo Irrevocable** para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro." Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.

PARAGRAFO 3: Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Departamento de Arauca, el registro presupuestal y constituida la cuenta bancaria de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2. En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

PARAGRAFO 4: Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial o liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Departamento de Arauca, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente.

El Departamento cancelará sus obligaciones dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas y aprobadas. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualidad de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Incluir y describir las condiciones particulares del proyecto de infraestructura social, así como las condiciones propias de normas técnicas aplicables, normativa, legislación y obligaciones impuestas por las autorizaciones, permisos, licencias ambientales, licencias de construcción, planes de manejo ambiental, planes de ordenamiento territorial, consultas previas y/o audiencias públicas, requeridos para el desarrollo de la obra.

En caso de contar con lineamientos, cartillas de diseño y/o construcción por parte de la Entidad Estatal o de algún ente rector en la materia, se deberá relacionar en este numeral y sub numerales, al igual que hacer la entrega de éstos en la ejecución del Contrato al Contratista.

Las condiciones particulares del proyecto de infraestructura social sector cultura, recreación y deporte, son las condiciones propias de normas técnicas aplicables, normativa, legislación y obligaciones impuestas por las autorizaciones, permisos, licencias ambientales, licencias de construcción, planes de manejo ambiental, planes de ordenamiento territorial, consultas previas y/o audiencias públicas, requeridos para el desarrollo de la obra.

6.1. Especificaciones técnicas

Se encontrarán descritas en el documento "Especificaciones técnicas"

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Se encontrarán descritas en el documento "Especificaciones técnicas"

6.1.2. Pruebas y ensayos

Se encontrarán descritas en el documento "Especificaciones técnicas"

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para garantizar la correcta ejecución técnica y administrativa de las obras, la Gobernación de Arauca hará entrega formal al Contratista, a más tardar con la suscripción del Acta de Inicio, del acervo documental completo que constituye el soporte de los Estudios Previos.

Adicionalmente, se suministrará el Anexo Técnico de Especificaciones y el presupuesto detallado oficial, insumos que definen el alcance cualitativo y cuantitativo de los (400) mejoramientos de vivienda.

Finalmente, se hará entrega del listado oficial de los beneficiarios priorizados con la ubicación georreferenciada de los predios a intervenir. En caso de que durante la ejecución se requieran ajustes menores o aclaraciones sobre estos documentos, el Contratista deberá tramitarlos exclusivamente a través de la Interventoría designada, quien será la única instancia autorizada para validar cualquier modificación técnica, siempre y cuando esta no altere el objeto del contrato.

Los siguientes documentos deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de estructurar y presentar su oferta.

- MGA
- Diagnostico
- Presupuesto general
- Presupuesto de Obra
- APUS
- Solicitud de cotizaciones
- Cotizaciones
- AIU
- Cronograma
- Flujograma
- Memorias de calculo
- Plano de localización
- Certificación de suelos
- Certificado de riesgos y PBOT
- Especificaciones técnicas
- Plan de manejo ambiental
- Plan de gestión integral de Obra
- Certificación de Corporinoquia
- Análisis de riesgos
- Proceso constructivo
- Certificado NTC
- Documento técnico
- Beneficiarios Municipio de Arauca y Arauquita
- Certificado No requerir licencias o permisos
- Certificado de Servicios Públicos

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Se encontrarán descritas en el documento "Especificaciones técnicas"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al *«Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares o la Resolución 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD»*.

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Director de obra Ingeniero civil y/o arquitecto
- Residente de obra Ingeniero civil y/o arquitecto
- Trabajador social / Psicólogo
- Ingeniero ambiental
- Residente de obra Ingeniero civil y/o arquitecto
- Inspector SISO
- Inspector de obra urbano Técnico en construcción
- Inspector de obra rural Técnico en construcción

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero director de Obra	5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional o documento que haga sus veces.	Demostrar que laboro como director de Obra en 3 proyectos de infraestructura
Ingeniero Residente de obra	5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional o documento que haga sus veces.	Demostrar que laboro como Ingeniero residente de Obra en 3 proyectos de infraestructura
Trabajador social / Psicólogo		
Ingeniero ambiental		
Inspector SISO		
Inspector de obra urbano Técnico en construcción		
Inspector de obra rural		

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La ejecución de las obras contempladas en el proyecto, de acuerdo a la naturaleza de las actividades contempladas en el mismo, se requirió la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales conforme a lo estipulado en los Artículos 2.2.3.2.9.1 y 2.2.3.2.12.1 del Decreto 1076 de 2015; para lo cual el Departamento de Arauca se encuentra adelantado el trámite ante CORPORINOQUIA de los respectivos permisos.

Dentro del Presupuesto general, el Departamento de Arauca contempló los permisos ambientales menores teniendo en cuenta las tarifas estipuladas en la Ley 633 de 2000 con el SMMLV correspondiente al año en curso; dichos permisos están siendo tramitados por el Departamento de Arauca.

El Departamento de Arauca o a quien este designe como constructor, es el único responsable de los inconvenientes no previstos y los daños causados al medio ambiente que se puedan presentar por la utilización indebida de los recursos naturales: del mismo modo deberá abstenerse de iniciar cualquier tipo de actividades sin la previa Autorización de la Corporación Autónoma Regional CORPORINOQUIA.

El Departamento de Arauca o quien haga sus veces de Contratista se abstendrá de iniciar obras que requieren la utilización de los recursos, sin que se haya obtenido el respectivo permiso o pronunciamiento por parte de la autoridad competente.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Mejoramiento de Vivienda, tiene por objeto mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables, a través de intervenciones que pueden incluir obras de mitigación de vulnerabilidad o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes. Estas intervenciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda. (Decreto 1077 de 2015 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio").

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

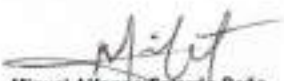
Todos aquellos documentos que hacen parte integral del presente proceso.

En constancia, se firma en la ciudad de Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.


GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental


MÓNICA TRESPALACIOS CASTILLO
Profesional Universitaria
Secretaria de Planeación Departamental

Revisó Aspectos jurídicos:


Miguel Alfonso Fajardo Peña
Profesional de Grado Contratado
CPS 083-2026

